1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***SANDRA MILENA IDARRAGA LOPEZ***
Informe de Actividades Nº	***2 de 6***
Periodo	*20/03/2024 a 19/04/2024*
Número del Contrato	*1002*
Objeto:	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS EN LAS ACTIVIDADES ACTUALIZACIÓN DE LA BASE PREDIAL, FISCALIZACIÓN Y COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".*
Plazo	*6* meses
Valor Total del Contrato	*$ 28.200.000*
Valor del Periodo del Informe	*$ 4.700.000*
Fecha de Inicio	*20/02/2024*
Fecha de Terminación	*19/08/2024*
Proyecto	*FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA*
Supervisor	*Alba Lucia Duque Santa*
Dependencia	*Secretaría de Hacienda*

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Apoyar las tareas relacionadas con la debida liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y la realización de ajustes previamente autorizados por el funcionario competente, de conformidad a la asignación del supervisor (a)	*Se realiza la aplicación de:* *13 resoluciones tipo 0.* *3 resoluciones tipo 2.* *65 resoluciones tipo 4.* *Se realiza liquidación de 34 predios de lagos del cortijo a petición del contribuyente.*	*Ajuste realizado en el sistema de Impuestos Aire Plus.* *Adjunto formato de distribución de resoluciones, en el archivo de evidencias.* *Adjunto Excel con la liquidación de los 34 predios.* .	
2. Atender, asesorar y dar respuesta de fondo y oportuna a las peticiones, solicitudes y reclamaciones de los usuarios y/o contribuyentes del municipio de Pereira, en asuntos relacionados con el Impuesto Predial Unificado, que le sean asignados por el supervisor	*Se da respuesta a 7 derechos de petición, adjuntos en la carpeta de evidencias en el alcance No 2.*	*El registro de dicho alcance se encuentra en SAIA y en el correo institucional predialunificado@pereira.gov.co debido a que están debidamente notificados por este medio.*	
3. Apoyar con la elaboración, validación y presentación de la información exigida por entidades externas BDME y la DIAN (Medios Magnéticos e información exógena) dentro de los plazos y condiciones	*El 2 de abril recibo la base de predial unificado para la elaboración de los medios magnéticos correspondientes a la vigencia 2023 , se procede con la división y clasificación de la información según la*	*Adjunto base de datos recibida de Impuesto Predial Unificado, un total de 285.431 registros que serán clasificados y depurados apoyándome en el RUT , VUR y RUES.*	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
exigidas, de conformidad a la asignación del supervisor (a)	*resolución 1255-2023 DIAN.*		
4. Apoyar el proceso de actualización y normalización de los datos de identificación y ubicación de los propietarios y/o contribuyentes del Impuesto Predial Unificado en el Municipio de Pereira, de conformidad a la asignación del supervisor (a).	*Para este alcance se da traslado al ente gestor AMCO de las peticiones de los contribuyentes para realizar actualización de propietarios en la base de datos de Predial Unificado.*	*El registro de dicho alcance se encuentra en SAIA y en el correo institucional predialunificado@pereira.gov.co debido a que están debidamente notificados por este medio.*	
5. Dar respuesta a los derechos de petición presentados por el cliente interno y externo, dentro de los términos establecidos y dar respuesta oportuna a las reclamaciones que hagan los contribuyentes y usuarios en relación con el reporte de información tributaria a la DIAN y BDME, de conformidad a la asignación del supervisor (a)	*Se generan 5 retiros del BDME una vez realizadas las verificaciones correspondientes en el sistema de Impuestos Plus y en el VUR a solicitud de los contribuyentes.* *1. Constructora CAMU.* *2. Hernán Villegas Velásquez.* *3. Construcciones y bienes.*	*El registro de dicho alcance se encuentra en SAIA y en el correo institucional predialunificado@pereira.gov.co debido a que están debidamente notificados por este medio. Evidencia adjunta en la carpeta de evidencias en el alcance No 5.*	
6. Verificar en el Sistema de Información Tributaria dispuesto por el Municipio de Pereira, el adecuado registro, creación y clasificación de los contribuyentes del Impuesto Predial Unificado, de	*Revisión verificación y corrección de predios sin estratificación y con errores en la liquidación pertenecientes a los diferentes estratos socioeconómicos, según solicitudes atendidas de*	*Sistema de Impuestos Aire Plus*	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
conformidad a la asignación del supervisor (a).	*manera presencial en el piso 7.*		
7. Apoyar la realización de revisiones permanentes y cruces de información para identificar omisiones, errores o deficiencias en la base de datos de los contribuyentes del Impuesto Predial Unificado, procurando la normalización y depuración de la base de datos de contribuyentes, que le sean asignados por el supervisor (a).	*Se realizan 16 resoluciones producto de las solicitudes de los contribuyentes en el centro de servicio oportuno y en el correo institucional.* 1. *Res 321* 2. *Res 327* 3. *Res 328* 4. *Res 332* 5. *Res 333* 6. *Res 334* 7. *Res 335* 8. *Res 353* 9. *Res 354* 10. *Res 356* 11. *Res 412* 12. *Res 413* 13. *Res 465* 14. *Res 466* 15. *Res 355* 16. *Res 417*	*Sistema de Impuestos Aire Plus, SAIA y predialunificado@pereira.gov.co*	
8. Presentar informes y análisis mensuales de los ajustes realizados producto de la aplicación de los diferentes actos administrativos proferidos por el municipio de Pereira o la Autoridad Catastral, que afecten la base	*Se realizan ajuste de intereses a predio que paso de municipio a persona natural, desde la vigencia 2023.*	*Sistema de Impuesto AIRE PLUS.*	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
de datos del Impuesto Predial Unificado, y que le sean asignados por el supervisor (a).			
9. Participar de las capacitaciones, actividades y mesas de trabajo programadas por la Subsecretaría de Asuntos Tributarios relacionados con la gestión tributaria del municipio de Pereira.	*No se presentaron actividades para este alcance durante este periodo.*	*N/A*	

SANDRA MILENA IDARRAGA LOPEZ
Contratista
c.c. 42.158.494 Pereira

Vo.Bo.
ALBA LUCIA DUQUE SANTA
Supervisor

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Est
Pago 001	001	20/02/2024 2:26:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	18/03/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.700.000 COP	Env

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo
☐	ACTA DE INICIO 2024 firmada.pdf	ACTA DE INICIO 2024 firmada.pdf
☐	20240220101428454602000P2297_Asignacion_De_Supervision_2024.pdf	20240220101428454602000P2297_Asignacion_De_Supervision_2024.pd
☐	COMPROMISO.pdf	COMPROMISO.pdf
☐	CLAUSULADO_SECOP.pdf	CLAUSULADO_SECOP.pdf
☐	PAGO 1.zip	PAGO 1.zip

Cancelar

ADUQUE-02460423111915-3545029-007668155-A
AMRESTREPO-02460423174651-3545029-007672876-A